

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 64

Siendo las 11:35 horas del día Martes 27 del mes de octubre de 1998, se da por iniciada la reunión del concejo municipal N° 64, la cual es de carácter ordinaria, se cuenta con la presencia del Sr. Alcalde titular don Aldo Pinto Candia, y los Concejales señores Walter Ramírez Urquieta, Abel Peña Peña, Juan Pozo Alvarez, Patricio Rocha Manrique y Rene Matamala Torres.

También están presentes el Funcionario Municipal Osvaldo Delgado Reyes y el Secretario Municipal en su calidad de Secretario del Concejo.

La tabla a tratar en esta reunión es la siguiente:

- Lectura acta anterior
- Lectura correspondencia recibida y despachada
- Informe del presidente
- Adjudicación Propuesta Extracción de Basura
- Puntos Varios.-

Comienza la reunión el Sr. Alcalde cediendo la palabra al secretario, quién expone que no hay lectura de actas por que aún prosigue el problema la impresora del Departamento, posteriormente expone el Concejel Ramírez que no es bueno dejar pasar demasiado tiempo para las lecturas de actas, agrega que después el concejo firma actas sin acordarse de los acuerdos que pasaron hace mucho tiempo atrás.

Propone el Sr. Alcalde realizar una reunión extraordinaria sólo para dar lectura y ver los acuerdos de las actas atrasadas.

Toma la palabra el concejal Pozo quién expone que el Partido Comunista solicita audiencia para reunión de concejo, se acuerda dar audiencia para el día Miércoles 28 a las 17:00 horas.

Se opina que en la Ciudad de Curanilahue hoy día, se va a realizar una ceremonia de entrega de implementos Deportivos, para las Comunas de la Provincia, se acuerda que todo el concejo va asistir a esta ceremonia.

Posteriormente se da lectura a la correspondencia recibida, siendo la siguiente:

- Del Director de Deportes y Recreación de la VIII don Hernán Alvarez Román, quién invita a la inauguración del proyecto de Participación Juvenil de la Agenda Social del Presidente de la República, a las comunas de Curanilahue y Lebu, que se efectuará el día Martes 27 de octubre de 1998, a las 18:00 en la Plaza de Armas de Curanilahue.
- Del Presidente del Club Aéreo de Lebu, don Juan Carlos Belmar Rojas, quién solicita un aporte extraordinario de subvención por un monto \$ 200.000.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 64 DE FECHA 27.10.98

- Del Médico Director del Consultorio Lebu Norte don Sergio Tejos Contreras, quién solicita aprobación para contratar una Enfermera y Matrona para dicho establecimiento.
- De la Sra. Oriana Saéz Gonzalez, Jefe del Departamento Administración y Finanzas, quién envía informe trimestral con las modificaciones del último trimestre, tercer informe trimestral del balance presupuestario de Enero a Septiembre de 1998 y además informe de traspasos a salud año 1997 y 1998.

Expone el Secretario que los dirigentes de la Pobl. Juan Quiroga desean otra audiencia con el concejo y el terreno donde está ubicado el local de la sede social de la Pobl. Juan Quiroga es del Serviu, además Integra hace poco ingresó una solicitud de comodato al Serviu por este terreno, propone el concejal Ramírez que el año 99 ingresar fondos al programa FONDEVE, para así realizar proyectos de infraestructura de sedes comunitarias, agrega el Secretario que todos los fondos que van a ingresar por reembolso de las casetas sanitarias, deben por normativa legal, incrementar los recursos del FONDEVE.

Expone el concejal Pozo que se debería buscar lo antes posible una solución para la Junta de Vecinos de la Población Juan Quiroga Ogalde, ya que por Ley este local que ocupa Integra como Jardín, es de los vecinos, se acuerda dar audiencia a la directiva de esta Junta para el día Martes junto con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Se opina sobre la solicitud de subvención del Club Aéreo Lebu, expone el Sr. Alcalde que para la semana de aniversario de la comuna una de las actividades era realizada por dicho Club, agrega que fue una actividad bien atractiva con un buen respaldo del público que asistió, pero que también se incurrió en gastos que no se alcanzaron a solventar, se acuerda dar la subvención solicitada por un monto de \$ 200.000, previo informe de gastos.

Expone el concejal Pozo, que se debería realizar antes de cualquier actividad, un análisis de costos ya que no se puede realizar algo y después andar solicitando al Concejo que aprueben subvenciones para cancelar las deudas.

En otro tema el Secretario solicita por inquietud del Director de Obras a los concejales algún mobiliario que no se ocupe en la oficina de los concejales, para ocuparlos en el Depto. de Obras, a lo cual se responde que todos están ocupando el mobiliario de oficina. Excepto los concejales Rocha y Matamala, quienes ya habían entregado.

Luego se da lectura nuevamente al oficio del Director del Consultorio, quién solicita contratar una Enfermera y una Matrona para el establecimiento, expone el Secretario que días atrás estuvo en una reunión con los servicios médicos de la Provincia, y el Hospital y el Consultorio de Lebu, han realizado una buena gestión de salud estando bien catalogados en el ámbito Provincial, y por lo mismo, tienen una buena captación de recursos.

Expone el Sr. Alcalde que el contratar dos profesionales para el servicio es idea del Director, y esta idea no la comparten los demás profesionales del servicio, agrega que este tema lo va a tratar con la Jefe del Departamento una vez que llegue de sus vacaciones, expone el concejal Matamala que él y el concejal Ramírez han estado en el consultorio y están muy interesados de contratar a otros funcionarios, agrega el concejal Ramírez que sería bueno contratar a estos profesionales por que hacen falta en el consultorio.

Opina el concejal Matamala que de todas las reuniones que se han efectuado con el consultorio, el Presidente del concejo no ha estado en ninguna, y él es quién puede decidir que se contrate a alguna persona, agrega que si se está ofreciendo una persona para este puesto se debiese contratar.

El Sr. Alcalde expone que él no ha sido invitado a ninguna reunión en el Consultorio.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 64 DE FECHA 27.10.98

En otro tema el Sr. Alcalde informa que se tiene el informe de la comisión de la Propuestas de Pavimentos, al cual le da lectura donde se da a conocer que la empresa interesada en estos trabajos esta fuera de bases, agrega el secretario que él analizó la propuesta y el llamado de parte del Municipio fue erróneo, ya que algunos documentos iban firmados por personas que no eran Funcionarios Municipales, las aclaraciones no llevan la firma de los profesionales de la construcción del municipio, las acotaciones del proyecto no estaba claro, etc.

Expone el concejal Matamala que en esta Licitación hay errores administrativos de parte del Municipio, y los oferentes no tienen ninguna culpa, agrega el Secretario que el Arquitecto don Claudio Parraguez está estudiando los antecedentes para la realización de un llamado.

Consulta el concejal Pozo por que la Secplac está realizando licitaciones, siendo que esta materia le corresponde al Depto. de Obra, el Sr. Alcalde dice que él no quiere justificar a nadie ni nada por el estilo, pero creo que fue por que han habidos demasiados cambios en el Depto. de Obras en estos últimos meses, y para sacar esto adelante don Lautaro Melita decidió licitarlo él.

Opina el concejal Ramírez, que se debería pedir en todas las bases de llamado de Licitación Pública la posibilidad que el proponente ofrezca partidas adicionales.

Posteriormente ingresa a la sala la Sra. Oriana Saéz, quién propone una modificación presupuestaria y después de exponerla, se aprueba la siguiente:

CODIGO	DENOMINACIÓN	\$
06.63.92	Pmu, y equip. Comunal; Cantera	
	El Diezmo V Etapa (Aumenta)	7.026.000
07.79.001	Devol. y reintegros (Aumenta)	342.000
31.68	Inversión Región VIII (Dism.)	14.482.000
		\$ 21.850.000

CODIGO	DENOMINACIÓN	\$
21.03.002	Trabajos extraordinarios	1.500.000
22.13.005	Otros Mat. y Sumnis.	300.000
22.14.004	Otras Mant. y Rep. e Inst.	1.500.000
22.16.002	Servicio Telefónico	800.000
22.20.003	Conv. Por SS. De Aseo	7.974.000
25.31.001	Devoluciones	450.000
25.33.004	Al sename ley 183	300.000
25.44	Convenio y Acuerdos externos	2.000.000
31.68.011.14	Cantera El Diezmo	7.026.000
		\$ 21.850.000

Posteriormente el concejal Pozo, consulta que pasa con la cancelación de los trabajos extraordinarios a los funcionarios que ya este Items esta quedando sin fondos, agrega que se había acordado en primera instancia devolver en tiempo los trabajos extraordinarios, a lo cual expone el Sr. Alcalde que a los funcionarios que se les cancela horas extraordinaria no se les puede devolver con tiempo como por ejemplos Choferes, Eléctricos, Plantero etc.



HOJA N° 4 DEL ACTA N° 64 DE FECHA 27.10.98

Posteriormente el Sr. Alcalde expone que el día 16.10.98 se realizó la apertura de la propuesta de extracción de basura, dando lectura al Acta de estudio de dicha propuesta en la cual se expresa que se presentaron cinco ofertas, estas son:

- Gazme Galdamez Chaves, oferta \$3.304.000
Iva incluido, por 26 hombres.
- Juan Valenzuela Venegas, oferta \$3.295.000
Iva incluido, por 26 hombres.
- Gustavo Herrera Barra, oferta \$ 3.209.600
Iva incluido, por 25 hombres.
- Enrique Arnaboldi Cáceres, oferta \$3.277.000
Iva incluido, 25 hombres.
- Sociedad de Aseo Amoval Ltda. fuera de bases no presentó certificado de inspección del trabajo.

Se continúa leyendo el Acta de la comisión de Estudio de la Propuesta, donde se indica que don Juan Valenzuela, quedó fuera de bases, la terna que propone la comisión y la recomendación que ITO sea don Froilán Vera Cayupe.

Posteriormente el Sr. Alcalde indica que hay que elegir entre los proponentes y que él se inclina por alguno de los dos proponentes de Lebu.

El concejal Peña consulta en que consiste el error de la propuesta de don Juan Valenzuela, a lo cual se le explica que las bases establecían que el contratista tenía que ofrecer, por el monto ofertado, un número de 25 personas, y si ofrecía más de 25, las personas adicionales debían estar consideradas en el estudio de costos unitarios, y ese aspecto don Juan Valenzuela no lo cumplió, además que según lo expresado por la Contraloría él tendría además el error de ofrecer algo adicional a lo que las bases permitían.

El Sr. Alcalde expresa que él comparte la preocupación del concejal Peña pero lamentablemente en este caso hay que actuar y está todo dicho y no hay nada más que hacer, ahora el Sr. Valenzuela tendrá la posibilidad de postular otras propuestas de provisión de personal que se realizarán posteriormente.

El concejal Rocha expresa que otro problema es que ellos no conocen las bases.

El concejal Pozo propone la moción, que se de un plazo de dos días de aquí al Jueves 29, para estudiar mejor la situación, y que se les entreguen además fotocopia de todos los antecedentes de la propuesta, para revisarlos y el jueves tomar una decisión al respecto porque pueden haber otros detalles que es necesario revisar, por ejemplo, los costos del contratista.

El Secretario expone que ese mismo día, en la tarde, puede hacer llegar todos los antecedentes de la propuesta actual, y también podría hacer llegar los antecedentes de la Propuesta anterior, de 1990, a lo cual se dice que esto último no es necesario.

Expone el concejal Ramírez, que lo que dijo el señor de Contraloría es que el concejo tiene la facultad de rechazar la proposición y el Alcalde tiene que proponer otro, y si también se rechaza al parecer se tendría que volver a llamar a propuesta.

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 64 DE FECHA 27.10.98

El concejal Matamala expresa que a él le surge la preocupación por lo expuesto ya que no se sabe que es lo mejor.

Expresa el concejal Ramírez, que lo quedó claro, cuando se converso con el Sr. Ricardo Parra de Contraloría es que el concejo puede rechazar a uno o a otro que propone el Alcalde, ahora el tema es como se soluciona el problema en ese lapso, mientras se llama de nuevo, él piensa que tendría que hacerse un nuevo contrato, agrega además que un Artículo de las bases dice que el Municipio puede rechazar todas las ofertas sin expresión de causa, a lo cual el secretario aclara que aquello es del Municipio hacia fuera pero internamente deben quedar establecidos los argumentos o razones que sustentan el rechazo.

El concejal Peña expresa que hace mucho tiempo el concejo viene dando plazo para que se haga esta licitación y autorizando contratos por trato directo, situación que en este momento está complicando aún más esta situación.

Agrega además el problema de la gente que actualmente trabaja para Juan Valenzuela y el finiquito que él debe, ante lo cual el secretario expone que el nuevo contratista debe contratar la gente que el Municipio solicite, y entre los costos que don Juan Valenzuela cobró mensualmente durante estos ocho años se encontraba el ítem de fondo de desahucio, el cual se ha cancelado con reajuste. También el municipio canceló el costo de buzos de trabajo y zapatos de seguridad, que eran uno por año, y no se ha cumplido aquello en los ocho años del contrato. Expone el concejal Ramírez que acá además existe el problema que este contrato debió comenzar el 1ero. de octubre, fecha que ya pasó.

RESUMEN DE ACUERDOS

- *Se acuerda dar audiencia a al Partido Comunista, para el día Miércoles 28 a las 17:00 horas.*
- *Se acuerda que todo el concejo asista a la Comuna de Curanilahue a ceremonia realizada por la Digeder, el día de hoy martes 27 a las 18:00 horas.*
- *Se acuerda dar audiencia a la Directiva de la Población Juan Quiroga Ogalde, para el día Martes 3 de Noviembre a las 16:00 horas.*
- *Se acuerda dar una subvención de \$200.000 al Club Aéreo, previo informe de gastos.*
- *Se aprueba modificación presupuestaria presentada por el Depto. Finanzas.*
- *Se acuerda dejar pendiente el tema de la Extracción de Basura, para una reunión extraordinaria, que puede ser el día 29, el Sr. Alcalde avisaría.*

Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 11:30 horas, acordándose hacer la próxima reunión mañana en la tarde o cuando el Alcalde avise.

ALDO PINTO CANDIA
ALCALDE

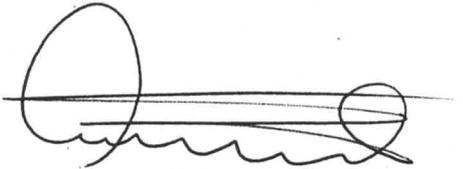
HOJA N° 6 DEL ACTA N° 64 DE FECHA 27.10.98



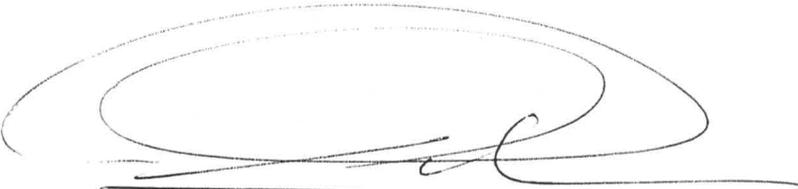
WALTER RAMIREZ URQUIETA
CONCEJAL



ABEL PEÑA PEÑA
CONCEJAL



JUAN POZO ALVAREZ
CONCEJAL



PATRICIO ROCHA MANRIQUE
CONCEJAL



RENE MATAMALA TORRES
CONCEJAL



GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL